



MP

Mediante Resolución de la Dirección General de fecha 26 de septiembre de 2017, se anunció Procedimiento Abierto nº 49/17 para la contratación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO Y MATERIAL CLÍNICO, CAMAS, GRUAS, MENAJE, LENCERÍA, ESTANTERÍAS, AUDIOVISUALES Y CORTINAS DEL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA DE LANGREO (ASTURIAS). (Expte. nº 803/2017), siendo publicado en el BOE nº 241 de 6 de octubre de 2017.

De conformidad con la citada Resolución, el día 31 de octubre de 2017, la Mesa de Contratación procedió a la apertura y examen de las documentaciones personales presentadas por los licitadores, resultando admitidas todas a la licitación al haber acreditado correctamente el cumplimiento de requisitos previos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Con fecha 21 de diciembre de 2017 se procede a la apertura pública de las ofertas económicas presentadas por los licitadores, a excepción de las correspondientes al Lote 3 de acuerdo con lo dictado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en su Resolución de fecha 1 de diciembre de 2017.

	Lote 1 Mobiliario General	Lote 2 Material y Mobiliario Clínico	Lote 4 Grúas	Lote 6 Lencería	Lote 7 Estanterías	Lote 8 Audiovisuales	Lote 9 Cortinas
Presupuesto licitación	687.977,76 €	176.880,41 €	297.630,18 €	16.851,00 €	43.687,00 €	98.547,73 €	148.440,00 €
	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L.	413.128,58 €	151.676,00 €		14.712,01 €	40.033,36 €		116.340,00 €
KAUDEX MOBEL, S.L.	414.950,27 €						
ROYAL EUROPE TEXTILE, S.L.				No presenta anexo 7			
BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.				15.134,36 €			
GETINGE GROUP SPAIN, SLU			294.653,48 €				
AR-ON DESIGN&CARE, S.L.				13.371,64 €			
MOMO ART INTERIORISMO, S.L.			280.737,00 €				
MOBLIARIO TÉCNICO, S.L.				16.851,00 €	26.960,60 €		129.682,00 €
MATZ ERREKA SCOOP			291.677,58 €				
COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	535.945,00 €				31.830,80 €		61.793,00 €
ASTURMEDIA, S.L.						79.448,62 €	
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.	411.961,07 €				27.723,00 €	87.493,44 €	92.581,00 €
TOTAL EKIPI, S.L.							82.513,00 €
TÉCNICA ELECTROACÚSTICA CONSULTORÍA ESCÉNICA Y SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U. (TECESA S.L.U.)						77.208,00 €	
TOLDOS ELOSEGUI, S.L.U.							133.965,00 €

En la sesión celebrada por la Mesa de Contratación con fecha 12 de enero de 2018, se acuerda lo siguiente:

- Elevar Resolución retrotrayendo el Procedimiento para el Lote nº 3 "Camas", de acuerdo con lo dictado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en su Resolución de fecha 1 de diciembre de 2017 y redactar un nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declarar desierto el Lote nº 5 "Menaje" al no haberse presentado ninguna oferta.



El 13 de febrero de 2018 se procede al análisis y ponderación del informe de valoración de las proposiciones económicas, excluyendo a las empresas que figuran a continuación por los motivos que se exponen:

- KADEX MOBEL, S.L.: Se excluye la oferta del Lote 1 al superar el precio máximo unitario exigido en el Anexo 8 del PCAP.
- ROYAL EUROPE TEXTILE, S.L.: Se excluye la oferta del Lote 6 al no presentar el Anexo 7 de la oferta económica conforme se exige en el PCAP

En la misma sesión la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente

PROPUESTA:

ADJUDICAR el Procedimiento Abierto nº 49/17 para la contratación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO Y MATERIAL CLÍNICO, CAMAS, GRUAS, MENAJE, LENCERÍA, ESTANTERÍAS, AUDIOVISUALES Y CORTINAS DEL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA DE LANGREO (ASTURIAS), a las Empresas que para cada lote han resultado ser las más ventajosas económicamente y que figuran en primer lugar en el orden de prelación que se detalla a continuación, por los importes máximos indicados, de acuerdo con los precios unitarios recogidos en las ofertas económicas una vez hechas las comprobaciones y rectificaciones correspondientes y recogidas en el Informe de Valoración de fecha 8 de febrero de 2018, al ser las mismas, de las presentadas al procedimiento de adjudicación por empresas que reúnen todos los requisitos exigidos por el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y que no incurren en presunción inicial de contener valores anormales o desproporcionados, las más ventajosas económicamente para cada uno de los lotes, siendo el precio el único criterio establecido por el precitado pliego y haber aportado la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP:

	Lote 1 Mobiliario General
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.	411.961,07 €
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L	413.128,58 €
COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	535.945,00 €

	Lote 2 Material y Mobiliario Clínico
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L	151.676,00 €

	Lote 4 Grúas
MOMO ART INTERIORISMO, S.L.	280.737,00 €
MATZ ERREKA SCOOP	291.677,37 €
GETINGE GROUP SPAIN, SLU	294.653,36 €

	Lote 6 Estanterías
AR-ON DESIGN & CARE, S.L.	13.371,64 €
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L	14.712,01 €
BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.	15.134,36 €
MOBLIARIO TÉCNICO, S.L.	16.851,00 €



Lote 7	
Estanterías	
MOBLIARIO TÉCNICO, S.L.	26.960,60 €
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.	27.723,00 €
COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	31.830,80 €
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L	40.033,36 €

Lote 8	
Audiovisuales	
TÉCNICA ELECTROACÚSTICA CONSULTORÍA ESCÉNICA Y SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U. (TECESA S.L.U.)	77.208,00 €
ASTURMEDIA, S.L.	79.448,62 €
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.	87.493,44 €

Lote 9	
Cortinas	
COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	61.793,00 €
TOTAL EKIPI, S.L.	82.513,00 €
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.	92.581,00 €
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L	116.340,00 €
MOBLIARIO TÉCNICO, S.L.	129.682,00 €
TOLDOS ELOSEGUI, S.L.U.	133.965,00 €

El plazo de ejecución de los respectivos contratos es de DOS MESES desde el día siguiente al de sus correspondientes formalizaciones, debiendo ser entregados los bienes durante los primeros 35 días de ese plazo, sin que haya posibilidad de prórroga de los contratos.

Madrid, 8 de marzo de 2018
LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Begoña Menéndez Menéndez

Examinada la documentación que la acompaña, y realizada la comprobación de los extremos indicados en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008 por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos, se fiscaliza de conformidad a la presente propuesta de adjudicación.

Madrid, a 16 MAR 2018
LA INTERVENTORA DELEGADA

Natalia Sánchez Pérez

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES



Vista la propuesta formulada por la Mesa de contratación en su reunión celebrada el 13 de febrero de 2018, habiendo sido fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada, y ejerciendo las funciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 316.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

ACUERDO:

ADJUDICAR el Procedimiento Abierto nº 49/17 para la contratación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO Y MATERIAL CLÍNICO, CAMAS, GRUAS, MENAJE, LENCERÍA, ESTANTERÍAS, AUDIOVISUALES Y CORTINAS DEL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA DE LANGREO (ASTURIAS), a las Empresas que a continuación se relacionan por los importes máximos indicados, de acuerdo con los precios unitarios recogidos en las ofertas económicas una vez hechas las comprobaciones y rectificaciones correspondientes y recogidas en el Informe de Valoración de fecha 8 de febrero de 2018, al ser las mismas, de las presentadas al procedimiento de adjudicación por empresas que reúnen todos los requisitos exigidos por el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y que no incurrir en presunción inicial de contener valores anormales o desproporcionados, las más ventajosas económicamente para cada uno de los lotes, siendo el precio el único criterio establecido por el precitado pliego, de acuerdo con el orden de prelación indicado en el cuadro adjunto, y haber aportado la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP:

	Lote 1 Mobiliario General
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.	411.961,07 € /

	Lote 2 Material y Mobiliario Clínico
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L	151.676,00 € /

	Lote 4 Grúas
MOMO ART INTERIORISMO, S.L.	280.737,00 € /

	Lote 5 Grúas
DESIERTO	----

	Lote 6 Estanterías
AR-ON DESIGN & CARE, S.L.	13.371,64 € /

	Lote 7 Estanterías
MOBLIARIO TÉCNICO, S.L.	26.960,60 € /



	Lote 8 Audiovisuales
TÉCNICA ELECTROACÚSTICA CONSULTORÍA ESCÉNICA Y SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U. (TECESA S.L.U.)	77.208,00 €

	Lote 9 Cortinas
COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	61.793,00 €

T = 1.023.707,31€

El plazo de ejecución de los respectivos contratos es de DOS MESES desde el día siguiente al de sus correspondientes formalizaciones, debiendo ser entregados los bienes durante los primeros 35 días de ese plazo, sin que haya posibilidad de prórroga de los contratos.

Madrid, a **19 MAR 2018**
LA DIRECTORA GENERAL
P.D. (Res. 17/06/2013)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ANÁLISIS
PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA

[Firma]
Arantzazu Cabello López

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 40.2 del TRLCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente en que se remita la notificación de este acto, previo anuncio ante el órgano de contratación.

Contra la resolución del recurso solo cabrá interposición de Recurso Contencioso Administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10 letras k) y l) del apartado 1 y artículo 11, letra f) apartado 1 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES